



Betsabé Torres Pérez
Abogada
Universidad Externado de Colombia
I.P. 42213 C. S. de la J.
Nit. 51742136-2

Señor(a)

**JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C. CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 68 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, D.C.**

E.

S.

D.

REFERENCIA:	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADA:	CLAUDIA MARCELA AMAYA PEDRAZA
EXPEDIENTE:	2021-1134
ASUNTO:	Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 5235773010179156, desde el día siguiente de la fecha de presentación de la demanda, 13 de Octubre de 2021 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 30 de Abril de 2022; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.



Betsabé Torres Pérez
Abogada
Universidad Externado de Colombia
I.P. 42213 C. S. de la J.
Nit. 51742136-2

FECHA	CAUSACION	DÍAS	DE	TASA DE	INTERESES DE
INTERESES MORA		MORA		INTERES	MORA CAPITAL INSOLUTO
CAPITAL DEL PAGARÉ 5235773010179156					\$ 10.159.224,00
1	13-oct-21	31-oct-21	19	25,62%	\$ 137.369,64
2	1-nov-21	30-nov-21	30	25,90%	\$ 219.269,92
3	1-dic-21	31-dic-21	31	26,19%	\$ 229.115,90
4	1-ene-22	31-ene-22	31	26,49%	\$ 231.740,37
5	1-feb-22	28-feb-22	28	27,45%	\$ 216.899,43
6	1-mar-22	31-mar-22	31	27,70%	\$ 242.325,71
7	1-abr-22	30-abr-22	30	28,57%	\$ 241.874,19
CAPITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 5235773010179156					\$ 11.677.819,16

TOTAL PAGARÉ 5235773010179156

\$ 11.677.819,16

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ
C.C. 51.742.136
T.P. 42.213 C.S. de la J.